

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 27 AGO 2021

Nº 00139

Expediente Nº 14.083/21

VISTO la Resolución FI Nº 117-D-2021, recaída en Expte. Nº 14.083/21, por la que se designa al Ing. Miguel Ángel SALOM en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Instrumentación y Control Automático" de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de julio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI Nº 52-CD-2021.

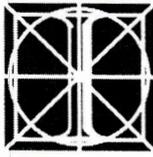
Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS Nº 63/2020, CS Nº 69/2020, CS Nº 83/2020, CS Nº 84/2020 y CS Nº 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI Nº 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsisten las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución FI Nº 126-CD-2020 y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020.

Que el Prof. Ing. SALOM cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3º del mismo acto administrativo.

Que, para posibilitar la designación en cuestión, fue necesario desafectar de la cátedra "Relaciones Humanas" de Ingeniería Industrial, el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva que se le asignara mediante Resolución FI Nº 563-CD-2017.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 117-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.083/21

-a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 53/2021 (CAA) y N° 31/2021 (CH).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 117-D-2021, por la cual se deja sin efecto la Resolución FI N° 563-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.027/03, y se designa al Ing. Miguel Ángel SALOM en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Instrumentación y Control Automático" de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de julio de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.027/03.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00139 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa